

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014

A los Señores de la Junta General de Socios de

GALAPAGOS BLUE TRAVEL GABLUETRA S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario revisar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **GALAPAGOS BLUE TRAVEL GABLUETRA S.A.**, del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes y estatutarias.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente. Con fecha 06 de Marzo del 2013 se realizó una transferencia de acciones en donde el Sr. De la Torre Jaime Oswaldo Enrique cede 2.969,00 acciones a favor de la Sra. Sonia Paez Paredes; transacción que se le fue informada a la Administración el 25 de octubre del 2012 y que por un error de los administradores se notifica de manera tarde a la autoridad.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las asentadas en los registros contables.
- En el periodo 2013, la Compañía presenta una pérdida de US\$ 7.790,48, obtuvo Ingresos por valor de US \$ 28.500,48 y Gastos por valor de US\$ 36.290,48
- En vista de que existe una promesa de compra venta del único activo que mantiene la compañía y que es la esencia principal sus actividades se recomienda realizar la liquidación de la compañía **GALAPAGOS BLUE TRAVEL GABLUETRA S.A.** o el cambio de las actividades.

- La compañía presenta sus informes y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales de Cambios del Patrimonio y de Flujo de Efectivo bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de GALAPAGOS BLUE TRAVEL GABLUETRA S.A. al 31 de diciembre del año 2013.

Atentamente



Karen Chávez Briones
Comisario